PROMOFARMA S.A.
DISTRIBUIDOR DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Alberdi 1610. C.P.: 1261
Teléfono/fax: 595 21 390569/ 390251
E-Mail: licitaciones@promofarma.com.py

Asunción 06 de Octubre del 2022

Señores:
Departamento UOC - Policia Nacional
Sub comisario Intd.
Ignacia Britez de Moreno
Jefa de Departamento
Presente:

REF: LPN N° 17/2023 "Adquisición de Medicamentos Varios para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero" – ID Nº 424287

Con respecto al correo electrónico recibido en fecha 04 -10-2023, en el cual solicitan la presentación de la póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato. Se hace entrega de la misma , dando asi cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03.

Saludos Cordiales

STELLA FLEITAS
Representante Legal
Promofarma S.A.

POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA U.O.C. N° 1554
Lic. CARLOS VILLANUEVA
RECEPCIONADO POR: Sub Ofic. 1° P.S.
Dpto. UOC
FECHA: 06 / 10 / 23 HORA 12:19 FOLIO: 5

SANCOR SEGUROS
DEL PARAGUAY S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509003713	1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: POLICIA NACIONAL / MINISTERIO DEL INTERIOR — Documento: 80016197-1

Domicilio: EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 289 E/ CHILE Y NTRA SRA. DE LA ASUI — Localidad: ASUNCION

Tomador: PROMOFARMA SA — Documento: 80016352-4

Domicilio: ALBERDI N° 1610 C/ ROMA — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
06/10/2023	00:00 hs de 04/10/2023	23:59 hs de 31/01/2024	120	Gs. 21.660.000

Entre Sancor Seguros del Paraguay S.A., en adelante el "Asegurador" con domicilio en Papa Juan XXIII N° 1857 esq. Hérib Campos Cervera de la ciudad de Asunción y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares, y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la PROPUESTA, la diferencia se considerará aprobada por el "TOMADOR" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. Los vocablos "ASEGURADO Y TOMADOR" se considerarán indistintamente, según corresponda.

Sancor Seguros del Paraguay S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

POLICIA NACIONAL / MINISTERIO DEL INTERIOR, con domicilio en EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE N° 289 E/ CHILE Y NTRA SRA. DE LA ASUNCION, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 21.660.000.- (Guaranies: Veintiun Millones Seiscientos Sesenta Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

PROMOFARMA SA, con domicilio en ALBERDI N° 1610 C/ ROMA, ASUNCION - PARAGUAY
(EL TOMADOR), con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato respectivo en la forma y plazo requerido por las bases de la licitación que seguidamente se especifican:

ID N° 424.287
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 17/2023.- CONTRATO N° 162/2023.
ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO.

Forman parte integrante de esta póliza las Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Clausula de Exclusión de Terrorismo.

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs,de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.
Son aplicables a la presente póliza los siguientes Articulos del Código Civil: 666, 1574, 1575, 1577, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1594, 1595 y 1597.

Esta Compañia está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 113 de fecha 18/12/2008

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 57-0012
Res. N°: 241/09 Fecha 28/7/2009

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	300.000

Agente: ALEM, LEANDRO SEBASTIAN
Dir.: DR EUSEBIO LILLO NRO 777
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 2036 Tel: 0984727865

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	06/10/2023	300.000
TOTAL		300.000

Emitido en ASUNCION, 06 de octubre de 2023

SANCOR SEGUROS
DEL PARAGUAY S.A.
ANDRES FORNEROD
GERENTE DE OPERACIONES